



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA No.

218/01

SALTA, 29 MAY 2001
Expediente No 12.095/01

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Liliana Miriam, Villarreal, L.U. 31.524 de la carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis " Características de la alimentación, nivel de información y factores de riesgo presentes en pacientes con hipertensión arterial "; y.

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Emma A. MOLINA DE RASPI, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.


Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna No 093/91 y su modificatoria No 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna No 093/91.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

 ARTICULO 1o.- Aprobar como tema del trabajo de tesis de la alumna Liliana Miriam VILLARREAL, L.U. No 31.524 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Características de la alimentación, nivel de información y factores de riesgo presentes en pacientes con hipertensión arterial "; y.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA No

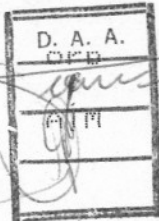
218/01

SALTA, 29 MAY 2001
Expediente No 12.095/01

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- | | |
|-----------------------------------|---------|
| - Dra. Emma A. MOLINA DE RASPI | Asesor |
| - Lic. Maria Silvia FORSYTH | Revisor |
| - Lic. Cristina, ISOLA DE ROBERTS | Revisor |

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud